PROPOSICION No.18
(27 DE OCTUBRE 2026)

El suscrito Representante a la Cámara, se dirige a la mesa directiva de la corporación, a efectos de presentar respetuosa proposición, la que solicito sea leída para aprobación de los Honorables Representantes, la cual se sustenta en el artículo 6 numeral tercero y artículo 233 de la Ley 5 de 1992, por lo que respetuosamente requerimos se cite a debate de Control Político mediante el cual se convoca al señor **MATEO ARJONA**, presidente y director de la Aerolínea **SATENA,** al señor **ARNAUD FRANÇOIS G. PENENT D'IZARN**, director general de la unidad administrativa especial de la aeronáutica civil **(AEROCIVIL)** y al señor **MAYOR GENERAL JUAN JAIME MARTÍNEZ OSSA,** comandante de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) para que le explique a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la posible operatividad en la base militar Germán Olano.

A la presente proposición se le anexará cuestionario y le ruego a la señora presidente que la ponga a consideración para aprobación de la comisión

CUESTIONARIO

1- Qué posibilidad hay de que la fuerza aérea, de la mano con la aeronáutica civil y Satena, consideren la posibilidad de organizar operación aérea comercial en una parte del aeropuerto de la base aérea militar Germán Olano, para que el magdalena medio colombiano, tenga vuelos comerciales a través de la aerolínea Satena y puedan de esta manera venir a Bogotá a hacer sus diligencias.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda, y aprobada por los Honorable Representante. **HR. JOSÉ OCTAVIO CARDONA LÉON,** unanimidad en Sesión del martes 27 de octubre de 2026.



NÉSTOR LEONARDO RICO RICO
Secretario
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Aprobó Thays Vanegas C.